

41288
ANILADO

26 SET 1975 LA CONSULTA
Y LA ASIGNATURA DE CLASIFICACIONES
Y CERTIFICACIONES.

P. - 61.345

PHD 74-184
Spain /HK/MC

| |
|---------------------------------|
| Int. Cl. H01F 15/00; H01F 21/10 |
|---------------------------------|

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

A nombre de N.V. PHILIPS 'GLOEILAMPENFABRIEKEN'

entidad holandesa

establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda

por: "UNA BOBINA REGULABLE PERFECCIONADA PARA ALTA
FRECUENCIA"

La invención se refiere a una bobina de alta frecuencia controlable o regulable que posee un núcleo de control que es concéntrico con respecto a la bobina y móvil en el arrollamiento de la bobina, en dirección longitudinal del mismo.

Tal bobina es ya conocida, por ejemplo, de la Offenlegungsschrift 2.059.861 correspondiente a un transformador de alta frecuencia. En este caso, se desliza sobre el arrollamiento de la bobina un núcleo en forma de cubilete que se aplica en dicha bobina con una derivación o toma central. Se puede enroscar y desenroscar el cubilete en un alojamiento para obtener así el ajuste deseado. Esta construcción conocida es bastante cara, ya que el núcleo tiene una forma complicada y una parte del material del mismo no se utiliza en absoluto.

Un objeto de la invención es el de aportar una bobina de alta frecuencia, regulable, que posee unos límites o márgenes de control de igual amplitud que el dispositivo ya conocido, pero en la cual se reduce la cantidad utilizada de material del núcleo.

A tal fin, la bobina de alta frecuencia conforme a la invención se caracteriza porque el arrollamiento de la bobina encaja en la pared interior de un soporte en forma de manguito y el núcleo de control

posee en un extremo una espiga central de guía que sobresale axialmente en la dirección axial de la bobina, a través de un fondo del soporte.

5 En el dispositivo conforme a la invención, sólo se utiliza la cantidad de material de núcleo necesaria para el control. Además, las formas del núcleo, del soporte y del mecanismo de ajuste son muy simples.

10 Conforme a otra realización del invento, el soporte tiene unos brazos elásticos que se pueden mover a través de una placa de soporte y presentan en sus extremos libres unas púas que se proyectan hacia fuera. De este modo, puede fijarse la bobina en la placa de soporte mediante la simple inserción de la misma.

15 A continuación se describirá la invención con mayor detalle, haciendo referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

20 la figura 1 es una vista en sección longitudinal de una bobina conforme a una primera forma de ejecución del invento.

la figura 2 es una vista en sección longitudinal de una bobina conforme a una segunda forma de ejecución, y

25 la figura 3 es una vista en sección transversal de la bobina representada en la figura 1.

La bobina representada en la figura 1 comprende un soporte 1 en forma de manguito, que presenta unos brazos elásticos 3 que en sus extremos libres comprenden unas púas 5 proyectadas hacia fuera. El soporte 1 puede así insertarse en una placa de soporte 7, fijándose el soporte en dicha placa de soporte o su sustentación por bloqueo.

Un arrollamiento 11 de bobina se aplica a la pared interna 9 del soporte 1. Para evitar que el dibujo sea demasiado complicado, no se han representado los hilos de conexión de la citada bobina.

En la zona de los brazos 3, el soporte 1 tiene un fondo o parte inferior 13. Dicho fondo consiste en dos miembros transversales 14 (véase figura 3) que se extienden paralelos entre sí en un plano radial del soporte a cada lado del eje geométrico del soporte, y que se habrán formado al moldear el soporte 1. Los miembros transversales 14 están configurados de modo que entre ellos existe una espiga de guía 16 sujeta axialmente en el soporte dentro de unos rebajos 15 de tal modo que se produce un momento friccional constante a través de toda la amplitud o margen de control cuando la rosca de la espiga de guía atraviesa los miembros transversales. Un núcleo de control 19 va fijado al extremo superior de la espiga de guía 16. Ha-

5 ciendo girar la espiga de guía 16 en el fondo 13, se
puede mover el núcleo de control a lo largo del arrolamiento 11 de la bobina hasta conseguirse la regulación o control deseado. Existen unas ranuras 21 para la inserción de un atornillador, tanto en la espiga de guía 16 como en el núcleo de control 19, que permiten el movimiento del dispositivo de control desde ambos extremos del soporte.

10 La forma de realización representada en la figura 2 difiere de la representada en la figura 1 sólo en que el fondo 13 está dispuesto en el extremo 23 del soporte 25 opuesto a los brazos 3. Esto no varía en absoluto el efecto de control.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 28 de Septiembre de 1974, bajo el Nº P 24 46 480.0, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

25

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1.^a.- Una bobina regulable perfeccionada para alta frecuencia que posee un núcleo regulador o de control concéntrico con el arrollamiento de la bobina y que es movable en el arrollamiento de la bobina en dirección longitudinal respecto al mismo, caracterizada porque el arrollamiento (11) de la bobina se aplica a la pared interna (9) de un soporte (1) en forma de manguito, poseyendo el núcleo regulador (19) en un extremo una espiga central de guía (15) que, en la dirección axial del arrollamiento (11) de la bobina sobresale axialmente a través de un fondo (13, 13') del soporte 1.

2.^a.- Una bobina según la reivindicación 1.^a,

5 caracterizada porque el fondo (13, 13'), se compone de dos miembros transversales (14) que se extienden paralelos entre sí en un plano radial del soporte, a cada lado del eje geométrico del soporte, y que están fijados al soporte.

 3ª.- Una bobina según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada porque los miembros transversales (14) presentan unos rebajos (15) en los que se apoya en giro la espiga de guía (16).

10 4ª.- Una bobina según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el soporte (1) tiene unos brazos elásticos (3) que se pueden mover a través de una placa de sustentación (7) y presentan unas púas (5) en sus extremos libres, que se proyectan hacia fuera.

15 5ª.- Una bobina regulable perfeccionada para alta frecuencia.

 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 SET. 1975

P.A.

Alberto de Elizaga
Por Poder

17-9-75
JAR.

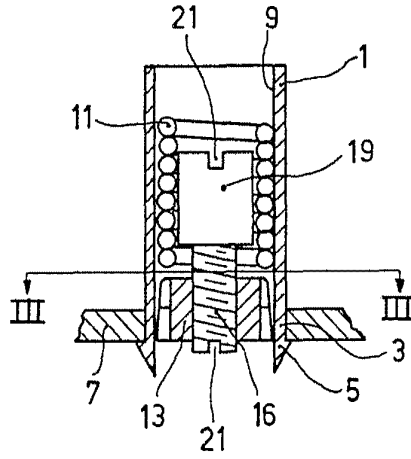


Fig. 1

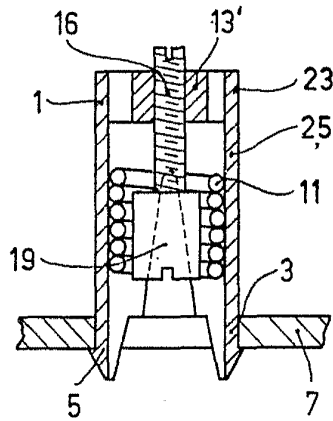


Fig. 2

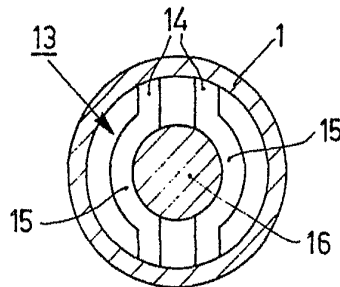


Fig. 3

Alberto de Elzabury
Por Poder